

## REGLAMENTO II MARCHA CICLOTURISTA SUBIDA A LA CASA DEL LOBO

Domingo 13 de mayo de 2018

1. El coste de la prueba será de 10 euros para todos los participantes que realicen la inscripción antes de la prueba y 15 euros el día de la misma. Los menores de 16 años podrán participar con una autorización e ir acompañados de un tutor o persona que se haga responsable.
2. El límite de inscripciones será de 200 participantes. Se harán no obstante también hasta 25 inscripciones el día de la prueba, con un coste de 15 euros, hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba. Los 200 primeros inscritos recibirán bolsa del corredor, que incluirá entre otros regalos, camiseta técnica conmemorativa.
3. La fecha límite para hacer inscripciones por la web será el viernes 11 de mayo a las 10:00.
4. En la página [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com) habrá un listado de inscritos, donde cada participante podrá consultar su inscripción.
5. El comienzo de la marcha será a las 10:00 horas de la mañana del domingo día 13 de mayo en el Pabellón Polideportivo de Ajofrín.
6. Los dorsales y la bolsa de corredor se recogerán el mismo día a partir de las 9:00 horas en el Pabellón Polideportivo.
7. La prueba consta de 20 kms controlados y 30 kms competitivos aproximadamente.
8. Habrá avituallamiento en el km. 20 aproximadamente donde se ofrecerá agua, fruta...A partir de aquí empezará la prueba competitiva.
9. Aquellos participantes que no lleven dorsal podrán ser apartados de la marcha por la organización.
10. Es imprescindible cumplir con las señalizaciones de todo el recorrido. Las señales serán cintas, marcas en el suelo y flechas de madera.
11. Gran parte del recorrido se realizará por fincas privadas y término de la localidad de Ajofrín, por lo que deberemos mantener limpio el recorrido. Se ruega que cada participante, cumpla con las normas cívicas, de circulación y medioambientales.

12. Los participantes que quieran darse la vuelta en el avituallamiento podrán hacerlo pues está señalizado todo el recorrido.
13. Es obligatorio el uso del casco protector para todos los participantes.
14. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.
15. Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:
  - a) aceptar el reglamento.
  - b) aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización.
  - c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.
  - d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
  - e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba.
  - f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
  - g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la organización.
16. La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes.
17. Al final habrá una comida para todos los inscritos que presenten un tique incluido en la bolsa de regalo.
18. También habrá sorteo de diferentes premios al finalizar la comida con el número del dorsal.
19. El reparto de premios es el siguiente:
  - 1) Los tres primeros de la general masculina.
  - 2) Las tres primeras de la general femenina.
  - 3) Premio al más veterano.
  - 4) Premio al grupo más numeroso.

- 5) Categoría Master 30 Masculina (se reagrupan en esta categoría tanto los menores como los mayores de 30 años, hasta 39 años cumplidos el día de la carrera), los tres primeros.
- 6) Categoría Máster 40 Masculina (40 o más años cumplidos el día de la carrera), los tres primeros.
- 7) Categoría Máster 50 Masculina (50 o más años cumplidos el día de la carrea), los tres primeros.
- 8) Al más joven.

LOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES. Prevalecerán los de la General sobre los de las categorías.

20. Derechos de imagen. La aceptación del reglamento implica la autorización a la organización, a la publicación y grabación parcial o total, dando su consentimiento para utilizar su nombre e imágenes en cualquier modalidad, para la promoción de la actividad deportiva por el Ayuntamiento de Ajofrín. Rechazando derechos a recibir compensación económica. Todos los ciclistas, por el hecho de participar, deberán aceptar el presente reglamento.